



V. Anuncios

b) Otros anuncios

OFICINA LIQUIDADORA DE ALCAÑIZ

ANUNCIO de la Oficina Liquidadora de Alcañiz, citando a obligados tributarios en paradero desconocido.

Para conocimiento de los interesados en el procedimiento tributario que se relaciona en el presente anuncio se le comunica que habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la Administración, permanece a su disposición en las dependencias de esta Oficina Liquidadora, sita en calle Miguel de Cervantes, 3 (local) de Alcañiz, la siguiente notificación, citándose al obligado tributario o a sus representantes al efecto de ser notificado por comparecencia:

- Interesado en el procedimiento: NIE Y9523666R.
- Municipio último domicilio conocido: Caspe (Zaragoza).
- Número de expediente: 2024/2085/1/1.
- Procedimiento: Comprobación limitada.
- Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Documento a notificar: Liquidación provisional.

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que el interesado haya comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

Alcañiz, 14 de julio de 2025.- La liquidadora, Marina Zuñiga Serrano.